



Municipio de Catemaco

Estado Analítico de Ingresos
del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	\$7,221,996.19	\$821,640.67	\$8,043,636.86	\$4,421,728.02	\$4,421,728.02	\$-2,800,268.17
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	\$15.00	\$15.00	\$10.91	\$10.91	\$10.91
Derechos	\$2,341,167.07	\$2,489,053.46	\$4,830,220.53	\$3,766,263.14	\$3,766,263.14	\$1,425,096.07
Productos	\$29,302.41	\$348,050.31	\$377,352.72	\$332,386.26	\$332,386.26	\$303,083.85
Aprovechamientos	\$51,350.00	\$13,000.00	\$64,350.00	\$47,572.00	\$47,572.00	\$-3,778.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$562,709.00	-	\$562,709.00	-	-	\$-562,709.00
Participaciones y Aportaciones	\$120,153,401.00	\$17,613,097.46	\$137,766,498.46	\$112,234,423.64	\$112,234,423.64	\$-7,019,977.36
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Total	\$130,359,925.67	\$21,284,856.90	\$151,644,782.57	\$120,802,383.97	\$120,802,383.97	\$-9,557,541.70
					Ingresos excedentes	
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos de Gobierno	\$129,797,216.67	\$21,284,856.90	\$151,082,073.57	\$120,802,383.97	\$120,802,383.97	\$-8,994,832.70
Impuestos	\$7,221,996.19	\$821,640.67	\$8,043,636.86	\$4,421,728.02	\$4,421,728.02	\$-2,800,268.17
Contribuciones de mejoras	-	\$15.00	\$15.00	\$10.91	\$10.91	\$10.91
Derechos	\$2,341,167.07	\$2,489,053.46	\$4,830,220.53	\$3,766,263.14	\$3,766,263.14	\$1,425,096.07
Productos	\$29,302.41	\$348,050.31	\$377,352.72	\$332,386.26	\$332,386.26	\$303,083.85
Aprovechamientos	\$51,350.00	\$13,000.00	\$64,350.00	\$47,572.00	\$47,572.00	\$-3,778.00
Participaciones y aportaciones	\$120,153,401.00	\$17,613,097.46	\$137,766,498.46	\$112,234,423.64	\$112,234,423.64	\$-7,918,977.36
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Organismos y Empresas	\$562,709.00	-	\$562,709.00	-	-	\$-562,709.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$562,709.00	-	\$562,709.00	-	-	\$-562,709.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo	-	-	-	-	-	-
Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	-	-	-	-	-	-
Arrendamiento financiero por pagar a largo plazo	-	-	-	-	-	-
Total	\$130,359,925.67	\$21,284,856.90	\$151,644,782.57	\$120,802,383.97	\$120,802,383.97	\$-9,557,541.70
					Ingresos excedentes	

C.P. JULIO CESAR ORTEGA SERRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

L.C. MARIA DEL CARMEN ALONSO MERLIN
SINDICA MUNICIPALC.P. BEATRIZ ALONSO AZAMAR
TESORERA MUNICIPALLIC. ROSENDO LARA CHACHA
REGIDOR PRIMERO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018-2021.**

Oficio No. SC/0023/2018

**DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTO S/N ESQ. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.**

Remito a Usted, Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de marzo del 2018, para conocimiento de esa H. Legislatura, del acuerdo emitido por unanimidad de votos del cuerpo edilicio siendo el siguiente:

ACUERDOS: PRIMERO).- ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA REASIGNAR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 41 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LAS COMISIONES QUE EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2018, LE FUERON ASIGNADAS A LA SINDICO ÚNICO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y GOBERNANCION; SEGUNDO).- AUTORIZAR, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASUMA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS ACTOS Y HECHOS QUE FUERA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XXIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; TERCERO).- NOTIFÍQUESE AL SÍNDICO ÚNICO, EL ACUERDO APROBADO; CUARTO).- ENVÍESE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN; QUINTO).- PUBLÍQUESE EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA; SEXTO).- EXHÍBANSE LAS COPIAS CERTIFICADAS NECESARIAS PARA LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. -----

Sin otro particular al respecto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"GOBERNAR, ES SERVIR"
Catemaco, Ver; a 18 de Abril del 2018.**

**C. JULIO CÉSAR MATEO SERRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.

2018 - 2021
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018-2021

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Catemaco, Veracruz, siendo las diez horas del día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en el recinto oficial provisional para sesionar, ubicado en calle Cuauhtémoc sin número, entre las calles García Mantilla y 2 de Abril, Colonia Centro, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, C.P. Julio Cesar Ortega Serrano Presidente Municipal Constitucional, Lic. María del Carmen Alonso Merlin Sindica Única, Lic. Rosendo Lara Chacha Regidor Primero, Lic. Devorath Yazmin Minquíz Polito, Regidora Segunda, Profra. Nicolasa Zúñiga Cobos, Regidora Tercera y la C. Juana Bustamante Reyes, Regidora Cuarta; ante el Lic. Cesar Manuel Leal del Carmen, Secretario del H. Ayuntamiento, para dar fe, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente: -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.

2018 - 2021

SECRETARIA PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM PARA
SESIONAR. -----

Orden del día

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CABILDO, PARA QUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 22, 26, 114 Y 115 FRACCION XXIV Y 124, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ, SE SUSPENDA DE LAS COMISIONES OTORGADAS EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN ALONSO MERLIN, SINDICA ÚNICA, ASI MISMO, INFORMAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LAS FALTA DE DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES QUE LE FUERON CONFERIDAS, Y AUTORIZAR, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASUMA LAS REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO EN LOS ACTOS Y HECHOS QUE FUERA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 36 FRACCIÓN XXIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

IV.- CLAUSURA. -----

..



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018-2021

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: El Lic. Cesar Manuel Leal del Carmen, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C.P. Julio Cesar Ortega Serrano, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes 6 ediles que conforman el cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Cesar Manuel Leal del Carmen, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

III.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CABILDO, PARA QUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 22, 26, 114 Y 115 FRACCION XXIV Y 124, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ, SE SUSPENDA DE LAS COMISIONES OTORGADAS EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN ALONSO MERLIN, SINDICA ÚNICA, ASI MISMO, INFORMAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LAS FALTA DE DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES QUE LE FUERON CONFERIDAS, Y AUTORIZAR, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASUMA LAS REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO EN LOS ACTOS Y HECHOS QUE FUERA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 36 FRACCIÓN XXIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. En uso de la voz el Presidente Municipal, externa a los integrantes del cabildo que el motivo de la presente sesión es para tomar las decisiones en relación a la falta de desempeño por parte de la Sindica Única, María del Carmen Alonso Merlín, ya que no quiere asumir con responsabilidad el cargo que le fue conferido, y que sin justificación alguna condiciona o niega sistemáticamente asumir sus obligaciones, lo cual ocasiona que se obstaculice el buen desempeño del Ayuntamiento, y tal como lo refiere el artículo 22 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio libre en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su desempeño es obligatorio, por tal motivo solicito al cabildo autorice que las comisiones que le fueron encomendadas le sean reasignadas a los siguientes ediles, Lic. Rosendo Lara Chacha, Regidor Primero, la comisión de Protección Civil, Lic. Devorath Yazmin Minquiz Polito Regidora Segunda la comisión de Participación Ciudadana, Profa. Nicolasa Zúñiga Cobos Regidora Tercera la comisión de Salud y Asistencia Pública y la C. Juana Bustamante Reyes Regidora Cuarta la comisión de Unidad de Transparencia, y por cuanto hace a la representación jurídica de conformidad en lo que establece el artículo 36 fracción



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018-2021

XXIV del mismo ordenamiento legal y que a letra dice: Son atribuciones del Presidente Municipal..... Asumir la representación jurídica del Ayuntamiento en los actos y hechos en que este fuera parte, cuando el Síndico este impedido legalmente para ello, se excuse o se niegue a asumirla, requiriéndose, en este último caso, la previa autorización del Cabildo"; sea autorizado para que asuma lo dispuesto por dicho artículo; así mismo se haga del conocimiento al H. congreso del Estado, para lo que tenga a bien ordenar., Por lo que, debatido el presente punto de acuerdo, el C.P. Julio Cesar Ortega Serrano, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Cesar Manuel Leal del Carmen, someta a votación la propuesta anterior; quien a su vez solicita a los ediles que en votación económica emitan el sentido de su voto. Concluida la votación, los ediles emiten su votación obteniendo, 5 votos a favor, cero en contra y una abstención. Concluida la votación, los ediles por MAYORIA de votos emiten los siguientes ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA REASIGNAR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 41 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LAS COMISIONES QUE EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2018, LE FUERON ASIGNADAS A LA SINDICO ÚNICO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y GOBERNANCION; SEGUNDO).- AUTORIZAR, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASUMA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS ACTOS Y HECHOS QUE FUERA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XXIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; TERCERO).- NOTIFÍQUESE AL SÍNDICO ÚNICO, EL ACUERDO APROBADO; CUARTO).- ENVÍESE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN; QUINTO).- PUBLÍQUESE EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA; SEXTO).- EXHÍBANSE LAS COPIAS CERTIFICADAS NECESARIAS PARA LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. --

IV.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar el Lic. Cesar Manuel Leal del Carmen, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional, informa al C.P. Julio Cesar Ortega Serrano, Presidente Municipal Constitucional, que se ha agotado el orden del día, por lo que solicita proceda a su clausura. Acto seguido el C.P. Julio Cesar Ortega Serrano, Presidente Municipal Constitucional, declara, siendo las once horas veinticinco minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente, se tiene por formalmente clausurada la sesión Extraordinaria de cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. - Doy fe.-----

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018-2021

L.C.P. JULIO CESAR ORTEGA SERRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ROSENDO LARA CHACHA
REGIDOR PRIMERO

LIC. MARIA DEL CARMEN ALONSO MERLIN
SINDICA UNICA

LIC. DEVORATH YAZMIN MINQUIZ POLITO
REGIDORA SEGUNDA

PROFA. NICOLASA ZUÑIGA COBOS
REGIDOR TERCERO

C. JUANA BUSTAMANTE REYES
REGIDORA CUARTA

LIC. CESAR MANUEL LEAL DEL CARMEN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CATEMACO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018.